

ACTA N° 10-2022-CONSEJO DIRECTIVO DE MIGRACIONES Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria

En Lima, siendo las 16:00 horas del 14 de noviembre del 2022, y habiéndose convocado a los miembros del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Migraciones mediante los Oficios N° 000795-2022-GG/MIGRACIONES, N° 000796-2022-GG/MIGRACIONES y N° 000797-2022-GG/MIGRACIONES, de fecha 10 de noviembre del 2022, adjuntando la Agenda de la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria; se da cuenta de la asistencia de los siguientes miembros.

- 
- **Señor Jorge Armando Martín Fernández Campos** – Presidente del Consejo Directivo en calidad de Superintendente Nacional de Migraciones, quien actúa facultado por su designación efectuada mediante la Resolución Suprema N° 064-2022-IN.
 - **Señor Merardo Américo Osorio Canturín** – Miembro del Consejo Directivo en calidad de representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, quien actúa facultado por la designación de la Resolución Suprema N° 008-2021-MINCETUR.
 - **Señor José Milthon Gómez Reina** – Miembro del Consejo Directivo en calidad de representante del Ministerio del Interior, quien actúa facultado mediante la Resolución Suprema N° 139-2022-IN.



Actuando como presidente del Consejo Directivo, el Superintendente Nacional de Migraciones, señor Jorge Armando Martín Fernández Campos; y como secretario, el Gerente General de la Superintendencia Nacional de Migraciones, señor Mario Solís Córdova; se procede a dar inicio a la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de Migraciones, de forma virtual, bajo los siguientes términos:

I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.



Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 8 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, publicado por Resolución de Superintendencia N° 153-2020, el cual señala que el quórum para la instalación de cada Sesión es de tres (3) miembros; y, estando a la verificación realizada por el presidente del Consejo Directivo sobre el quórum reglamentario, **se da cuenta de la asistencia de tres (3) miembros**, por lo que se declara válidamente convocada e instalada la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de Migraciones, para tratar el tema materia de agenda que se procede a desarrollar.

Por otro lado, participa en calidad de invitado a informar la materia de su competencia, el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, señor Oscar Malca Naranjo.

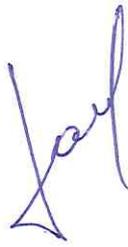
AGENDA.

El Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, sustenta el primer y único punto de la agenda:

Aprobación de la adquisición del terreno para la Jefatura Zonal del Callao.

Se presentan tres alternativas; las cuales indican la ubicación, valor del terreno, cercanía y la ubicación geográfica.

1. PROYECTO JZ CALLAO – CUI N° 2563223



DESCRIPCIÓN	ALTERNATIVA N° 01
Ubicación	Jr. Colón N°131, Callao
Área del Terreno (m2)	2,011.36 m2
Valor Unitario de Terreno Promedio	S/ 2,439.00/m2
Valor del Terreno (S/)	S/ 4'905,707.04
Tipo de cambio:	US\$ 1.00= S/. 3.98 (al 21.10.2022)
Valor del Terreno (US\$)	US\$ 1'232,588
Cercanía:	A 01 cuadra del Real Felipe



2. PROYECTO JZ CALLAO – CUI N° 2563223



DESCRIPCIÓN	ALTERNATIVA N° 02
Ubicación	Av. Quilca N° 455, Urb. San Alfonso - Santa Irene
Área del Terreno (m2)	1,431.50 m2
Valor Unitario de Terreno Promedio	S/ 3,778.00/m2
Valor del Terreno (S/)	S/ 4'970,903.50
Tipo de cambio:	US\$ 1.00= S/ 4.00 (al 24.10.2022)
Valor del Terreno (US\$)	US\$ 1'242,726
Cercanía:	Base Aeronaval del Callao

3. PROYECTO JZ CALLAO – CUI N° 2563223



DESCRIPCIÓN	ALTERNATIVA N° 03
Ubicación	Av. Canta Callao Lote 1, con Av. Elmer Faucett
Área del Terreno (m2)	1,935.10 m2
Valor Unitario de Terreno Promedio	S/ 3,580.00/m2
Valor del Terreno (S/)	S/ 6'927,658.00
Tipo de cambio:	US\$ 1.00= S/. 4.00 (al 24.10.2022)
Valor del Terreno (US\$)	US\$ 1'731,915.00
Cercanía:	Grupo Aéreo N° 08



ACUERDO

Habiendo sido tratado el tema de agenda, los miembros del Consejo Directivo de MIGRACIONES, luego de la deliberación correspondiente, han adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 022-2022:** Aprobar la alternativa N° 01 relacionada al predio ubicado en Jr. Colón N° 131, Callao, a fin de realizar la adquisición del terreno para la Jefatura Zonal del Callao.

En señal de conformidad, los miembros del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Migraciones suscriben la presente acta de la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria a las 17:00 horas.

JORGÉ ARMANDO MARTIN FERNÁNDEZ CAMPOS



.....
Presidente del Consejo Directivo
Superintendencia Nacional de Migraciones



JOSÉ MILTHON GÓMEZ REINA

.....
Miembro del Consejo Directivo
Representante del Ministerio del Interior

MERARDO AMERICO OSORIO CANTURIN



.....
Miembro del Consejo Directivo
Representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo